

## Subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte (LISMI)

CÓDIGO SIA 2715102

### Información sobre protección de datos

#### **Información sobre protección de datos personales**

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de los datos personales que contiene esta solicitud.

**Finalidad del tratamiento y base jurídica:** tramitación del procedimiento administrativo para el reconocimiento del derecho al subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte (LISMI), destinado a atender los gastos originados por desplazamientos fuera del domicilio habitual de las personas que en razón de su discapacidad tienen dificultades graves por utilizar los transportes colectivos, de acuerdo con la Orden de 13 de marzo de 1984 por la que se establecen las normas de aplicación de las prestaciones sociales y económicas para minusválidos, reguladas por el Real Decreto 383/1984, de 1 de febrero, por el que se establece y regula el sistema especial de prestaciones sociales y económicas previsto en la Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de los minusválidos.

**Responsable del tratamiento:** Dirección General de Servicios Sociales de la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes.

**Destinatarios de los datos personales:** No se cederán los datos personales a terceros, salvo obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el Reglamento general de protección de datos y la Ley Orgánica 3/2018

**Plazo de conservación de los datos personales:** Mientras se mantenga la condición de persona interesada en el procedimiento.

**Existencia de decisiones automatizadas:** No están previstas decisiones automatizadas.

**Transferencias de datos a terceros países:** No está prevista la transferencia de datos a terceros países.

**Ejercicio de derechos y reclamaciones:** la persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, en su caso, en los términos que establece el RGPD) ante el responsable del tratamiento antes mencionado, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la sede electrónica de la CAIB ([seuelectronica.caib.es](http://seuelectronica.caib.es))

Con posterioridad a la respuesta del responsable o al hecho de que no haya respuesta en el plazo de un mes, podrá presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

**Delegación de Protección de Datos:** la Delegación de Protección de Datos de la Administración de la CAIB tiene la sede en la Consejería de Presidencia, Función Pública e Igualdad (Paseo de Sagrera, 2, 07012 Palma).

Correo electrónico de contacto: [protecciodades@dpd.caib.es](mailto:protecciodades@dpd.caib.es)



GOIB